

POLÍTICA GESTIÓN DE RESPALDO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR



Dirección de Tecnologías
de la Información

 UNIVERSIDAD MAYOR para espíritus emprendedores	POLÍTICA GESTIÓN DE RESPALDO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR			
	Fecha Última Versión	23.12.2024	Páginas	
			Versión	1.0
	Nivel de Confidencialidad	Documento Público		

POLÍTICA GESTIÓN DE RESPALDO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR¹

I. OBJETIVO

La presente Política busca establecer un marco de referencia integral y coherente para garantizar la protección, la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de todos los datos de los sistemas críticos de la institución. En este sentido se busca la continuidad de las operaciones académicas y administrativas frente a cualquier eventualidad, mediante la implementación de tecnologías que estén a la vanguardia y las mejores prácticas en la gestión de respaldos.

II. ALCANCE

La presente política Mayor se extiende a la información y los datos de los sistemas críticos de la institución. Este marco abarca la información de los sistemas académicos, administrativa y financiera, así como los sistemas operativos y bases de datos de los servidores utilizados. Incluye tanto la infraestructura tecnológica interna de la DTI como aquella infraestructura administrada por proveedores de servicios externos, asegurando que todas las partes cumplan con los estándares de seguridad y respaldo establecidos por la Universidad.

III. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La institución reconoce la importancia estratégica de proteger la información contenida en sus sistemas críticos, tanto académicos como administrativos, como un pilar fundamental para garantizar la continuidad operativa, la seguridad de los datos y el cumplimiento de sus funciones. En este marco, se compromete a implementar y mantener una política de gestión de respaldo robusta, basada en estándares internacionales, tecnologías actualizadas y buenas prácticas, que asegure la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información frente a cualquier eventualidad o incidente.

¹ Política aprobada mediante Decreto N° 50 de fecha 23 de diciembre de 2024.

 UNIVERSIDAD MAYOR para espíritus emprendedores	POLÍTICA GESTIÓN DE RESPALDO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR			
	Fecha Última Versión	23.12.2024	Páginas	
			Versión	1.0
	Nivel de Confidencialidad	Documento Público		

IV. DEFINICIONES

Para efectos de esta Política, se entenderá por:

Concepto	Descripción
Infraestructuras Internas	Los sistemas, redes y servicios de TI que son propiedad de y están operados dentro de la Universidad Mayor, en contraposición a los gestionados por proveedores externos.
Control de acceso	Mecanismos y políticas utilizados para restringir el acceso a datos o recursos a usuarios autorizados, previniendo así el acceso no autorizado.
Metodología GFS (Grandfather-Father-Son)	Una estrategia de rotación de medios para la realización de copias de seguridad que implica tres niveles de respaldos: a largo plazo, (Grandfather), a medio plazo (Father) y a corto plazo (Son), usualmente en una rotación diaria, semanal y mensual respectivamente.
Cifrado	Tecnología de seguridad que convierte la información en un código para prevenir accesos no autorizados, asegurando que solo las personas con la clave adecuada puedan acceder a la información original.
Periodo de Retención	El tiempo que se conserva una copia de seguridad antes de ser eliminada o reemplazada por una nueva versión, basado en requisitos legales, políticas de la organización o limitaciones de almacenamiento.
Respaldos Incrementales	Copias de seguridad que solo guardan los cambios realizados desde el último respaldo, ya sea completo o incremental, ahorrando espacio de almacenamiento y reduciendo el tiempo necesario para realizar el respaldo.
Respaldos Diferenciales	Copias de seguridad que capturan los cambios realizados desde el último respaldo completo, ofreciendo un compromiso entre la rapidez de los respaldos incrementales y la completitud de los respaldos completos.
Respaldos Completos	Copias de seguridad que contienen una copia íntegra de los datos seleccionados en el momento del respaldo, proporcionando la

 UNIVERSIDAD MAYOR para espíritus emprendedores	POLÍTICA GESTIÓN DE RESPALDO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR			
	Fecha Última Versión	23.12.2024	Páginas	
			Versión	1.0
	Nivel de Confidencialidad	Documento Público		

	base para los respaldos incrementales y diferenciales.
Proveedores de Servicios Externos	Empresas tercerizadas que ofrecen servicios y tecnologías de TI complementarias a las infraestructuras internas la Universidad Mayor, incluyendo el alojamiento de servidores, almacenamiento de datos y servicios en la nube.

V. ÁMBITOS DE ACCIÓN

1. *Servicios y servidores Datacenter Universidad Mayor.*

- A. La DTI se encarga de optimizar los recursos tecnológicos de la Universidad Mayor. Bajo su supervisión, el área de Datacenter es responsable de los procesos de respaldo, concentrándose en la gestión y protección de los datos a través de controles de acceso y otras medidas para asegurar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- B. La determinación de requerimientos de respaldo es definida por la DTI basándose en la criticidad y el nivel de riesgo de la información para la continuidad operacional.
- C. Eliminamos las copias de seguridad una vez que los medios de almacenamiento alcanzan su fin de vida útil.
- D. Las copias de seguridad se guardarán en una ubicación distinta a la de origen de la información, asegurando llevar un registro detallado y completo de cada una, junto a los procedimientos de restauración utilizados.
- E. La realización de pruebas de restauración de los medios de respaldo de información, software y sistemas se lleva a cabo en periodos definidos por el Datacenter, cumpliendo con lo establecido en ISO 27001 punto 8,13, asegurando que la restauración de datos sea siempre posible y efectiva. Estas pruebas validan la integridad y la recuperabilidad de los datos, donde se fortalece la resiliencia y la preparación de la Universidad Mayor ante posibles incidentes.
- F. La programación de las copias de respaldo está dada por la metodología de GFS lo

 UNIVERSIDAD MAYOR para espíritus emprendedores	POLÍTICA GESTIÓN DE RESPALDO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR			
	Fecha Última Versión	23.12.2024	Páginas	
			Versión	1.0
	Nivel de Confidencialidad		Documento Público	

que implica que las copias incrementales se realizan diariamente, las copias diferenciales semanalmente, y los respaldos completos se llevan a cabo cada mes.

- G. La duración del periodo de retención de la información en los medios de respaldo es fundamental para determinar el momento adecuado para reutilizar dichos medios, tales como cintas o discos, en nuevas operaciones de respaldo. Se ha definido un periodo de retención concreto para la protección de los datos, estableciendo un marco temporal específico antes de que estos medios puedan considerarse para su reutilización. La estructura de este periodo de retención se especifica de la siguiente manera:

Si el plan de respaldo corresponde a archivos que son accedidos por medio de unidades compartidas, la protección de la información se aplica de la siguiente manera:

Respaldo diario : protección de los datos por 7 días
Respaldo diferencial : protección de los datos por 4 semanas
Respaldo full : protección de los datos por 12 meses

Si el plan de respaldo corresponde a servidores como un todo, la protección de la información se aplica de la siguiente manera:

Respaldo diario : protección de los datos por 7 días
Respaldo full : protección de los datos por 12 meses

- H. Los planes de respaldo se examinan a diario para evaluar el estado final de las tareas de respaldo y adoptar medidas correctivas si surgen problemas. En caso de identificar algún inconveniente, es posible reprogramar y ejecutar nuevamente las tareas de respaldo específicas sin interferir con la ejecución planificada de otras tareas de respaldo ya establecidas.

 UNIVERSIDAD MAYOR para espíritus emprendedores	POLÍTICA GESTIÓN DE RESPALDO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR			
	Fecha Última Versión	23.12.2024	Páginas	
			Versión	1.0
	Nivel de Confidencialidad	Documento Público		

2. Servidores y servicios externos

En relación con los servidores y servicios que operan fuera de las instalaciones de la Universidad Mayor y dependen de infraestructuras externas, es crucial destacar la importancia de que los proveedores responsables de estas infraestructuras no solo adopten y apliquen sus propias estrategias de respaldo, sino que dichas estrategias estén alineadas y orientadas con los puntos detallados en la sección 5.1 de nuestra política. De esta manera aseguramos coherencia y la integridad en la gestión de datos a lo largo de toda la institución.

VI. UNIDAD(ES) A CARGO

La implementación, seguimiento y actualización de la presente Política estará a cargo de DataCenter, la Jefatura de Calidad y Servicios y la Dirección de Tecnologías de la Información.

VII. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La evaluación de la presente Política será de carácter anual, pudiendo actualizarse cuando sea necesario o cuando un cambio normativo o legal así lo amerite.

VIII. MODELOS

La presente Política se materializará mediante Modelos independientes por cada Ámbito de Acción declarado en este instrumento, pudiendo interrelacionarse ellos según corresponda. La(s) Unidad(es) a cargo serán responsables de informar un listado normativo actualizado a Secretaría General de manera anual.

Control de Cambios						
N° Versión	Fecha Aprobación/Vigencia	Numeral (N° del título modificado)	Motivo del Cambio	Descripción del Cambio	Revisado por	Aprobado por
1	23/12/2024		Versión original	Versión original	Jefe de Datacenter	Director de Tecnologías de Información